

RESOLUCION No. 79
(31 de enero de 2025)

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL 1ER PERÍODO ACADÉMICO DE 2025

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA – Umayor, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 30, literal h del Estatuto General, establece que es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Institución, el que se pone a consideración de este.

Que, teniendo en cuenta que la nueva plataforma Institucional está presentando inconvenientes al momento de generar de los recibos de pagos, retrasando el proceso de legalización de matrícula financiera y académica.

Que, es pertinente ampliar las fechas de matrícula financiera y académica para los estudiantes.

Que, el Acuerdo No. 42 del 10 de octubre de 2024 del Consejo Académico, que aprobó el calendario académico, faculta al rector para que este lo pueda modificar y a su vez, este Acuerdo fue modificado por el Acuerdo No. 44 del 04 de diciembre de 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo primero del acuerdo N°44 del 04 de diciembre de 2024, que aprobó el Calendario Académico para el primer período del año 2025, con relación a las siguientes actividades y fechas:



CALENDARIO ACADÉMICO
PRIMER PERÍODO 2025

ACTIVIDADES	FECHAS
ACTIVIDADES DE ADMISIÓN, REGISTRO Y CONTROL	
Reasignación de cupos	Hasta el 11 de febrero
PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE MATRICULA (ACADÉMICA Y FINANCIERA DE ESTUDIANTES)	
Matrícula financiera	Hasta el 7 de febrero
Matrícula financiera estudiantes Cambio de Ciclo	Hasta el 7 de febrero
Matrícula reasignación de cupo	Hasta el 13 de febrero de 2025 - Solo pago PSE
ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y CENTRO DE LENGUAS	
Fecha de pago 1ra cuota de diplomados pregraduales IP2025 (40%)	Hasta el 07 de febrero de 2025
Fecha de pago saldo de diplomados pregraduales IP2025	Hasta el 17 de abril de 2025
Fecha de inicio diplomados pregraduales IP2025	14 de febrero de 2025
Fecha finalización de diplomados pregraduales IP2025	26 de abril de 2025

AVANZA HACIA LA EXCELENCIA

Cartagena de Indias - Centro Histórico / K3 # 36-95 Calle de la Factoría

ARTICULO SEGUNDO: Los demás artículos, actividades y fechas establecidas en el Calendario Académico permanecen incólumes.

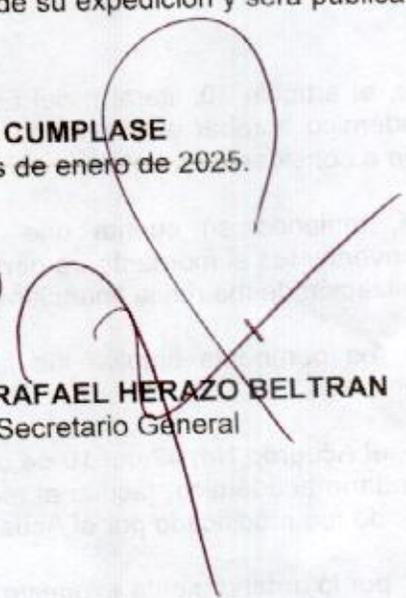
ARTICULO TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a las Facultades, a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y a la Dirección de Admisiones, Registro y Control para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y será publicado en la pagina WEB de la institución.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Cartagena, a los 31 días del mes de enero de 2025.



JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARCO
Rector



RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General

Proyectó: Asistente de Secretaria General *Jaf*
Aprobó: Vicerrectoría Académica *Jaf*